

RECENSIONES

BERNARD VÓYENNE: *Petite Histoire de l'idée européenne*, Editions de la Campagne Européenne de la Jeunesse, París 1954, 212 páginas.

"Petite Histoire de l'idée européenne" es la obra de un francés, luego de un europeo, pero no de un europeo que es francés. Tenemos por necesario puntualizar inicialmente estos extremos con el fin de situarnos desde el mismo punto de vista que M. Bernard Vøyenne antes de emprender el interesante viaje que nos invita a hacer a través de la Historia en pos de esa huidiza y permanente idea de una Europa unida, que se nos aparece como un nostálgico recuerdo de su unidad original lograda por el Imperio romano. Pero el concepto de Imperio, dice M. Vøyenne, entraña la tara de un totalitarismo congénito, pues sólo puede ser un hecho mediante la fuerza de una parte y la pasividad de otra. Ello no impidió que la idea imperial resultara durante siglos una constante de la política europea influida a la vez por el catolicismo romano y por el creciente papel desempeñado por la historicidad en las mentes occidentales, aunque esta preocupación quedó constreñida a las clases dirigentes y carente de arraigo popular.

Fracasado el primer intento de una unidad europea buscada por el Imperio jurídico-religioso de Carlomagno, basando su concepto de la Cristiandad en la distinción entre el poder espiritual y el temporal, la Iglesia se esforzó por conciliar la jerarquía y la autonomía de los gobiernos bajo una unidad de tipo espiritual. Estos principios le permitieron organizar el feudalismo y conseguir en la Edad Media una organización bastante aceptable de la paz en Europa, con una legislación adecuada, milicias (Órdenes religiosos), medios económicos, etcétera. Pero el Renacimiento y la Reforma, aunque internacionales en sus principios, entrañaban conceptos nacionalistas que iban a dar paso a una nueva forma de

unidad europea: la intelectual y señaladamente la económica, cuyo corolario había de ser el desarrollo del capitalismo. El equilibrio que la Iglesia se esforzó por mantener se rompe en favor del poder temporal. La unidad de Europa en cuanto Cristiandad había cesado de existir. En adelante otras serán las ideas de que se nutrirá el proyecto de una unidad europea que discurre paralelamente a la historia del Viejo Continente.

Tales proyectos de unidad que, como señala M. Bernard Vøyenne, son en su casi totalidad protestantes, lo que explica a nuestro juicio el escasísimo interés que despertaron en España, tropezaron con unos nacionalismos que al formularse de acuerdo con los principios jacobinos de la Revolución francesa hubieron de oscilar en lo económico y social entre dos extremos: la democracia desentendiéndose de estos aspectos del hecho nacional, lo que provoca el liberalismo capitalista, o la democracia interviniendo en lo socioeconómico y convirtiéndose en comunismo estatal. Napoleón, por su parte, en sus planes de unificación europea, se enfrentó con la contradicción imperialismo-nacionalismo, completada por la antinomia diversidad-unidad, que tampoco ha sido resuelta por ninguno de los múltiples planes de organización del Viejo Continente, incluso los más modernos de los que se ha aplicado un aspecto a una "pequeña Europa" que corresponde exactamente a la "República Occidental" de Augusto Comte. Estas realizaciones no resuelven a fondo el problema, pese a declarar M. Bernard Vøyenne la *inexcusable necesidad de resolverlo*—"cuestión de vida o de muerte", dice—. La solución propugnada por la Iglesia durante siglos, hasta los Tiempos Modernos, de armonizar las ya existen-

tes diversidades en el marco de la unidad espiritual, M. Bernard Voyenne la sustituye por la solución federativa, pero sin precisar—así lo estimamos—el principio unitario “que no es un principio físico o mecanista, sino espiritual” de esta federación que bien parece reducirse a los límites de la famosa “pequeña Europa”.

El estudio del pensamiento de los sucesivos doctrinarios de la unidad europea, M. Bernard Voyenne lo ensalza, como es lógico, con la evolución misma de esa idea dentro de las circunstancias históricas. Ya advertimos que M. Bernard Voyenne es francés. Ello explica, y en cierto modo excusa, que haga partir la formulación de este proyecto del francés Pierre Dubois (siglos XIII-XIV) del que dice: “...la mayoría de los proyectos de unión europea que van a sucederse a intervalos regulares están directa o indirectamente inspirados en el de Dubois”, señaladamente el de Podiebrad y de Bompars, consejero calvinista de Enrique IV. Siempre dentro del marco de influencias directas o indirectas, presta singular atención a los proyectos de Crúcé, William Penn, Leibniz, el abate de Saint-Pierre, J. J. Rousseau, Voltaire, Montesquieu, Bentham y Kant, pues todos ellos trataron de convertir la especie de Europa “cosmopolita” de su tiempo en una Europa unificada, esfuerzos mantenidos hasta que surgió la Europa de las nacionalidades derivada de la revolución. Pero en la Europa décimonovesca perdura la nostalgia de la unidad entre los pueblos europeos, entendiéndose por Europa, es claro, sólo una parte del Continente. Al resto se le trata por sencilla omisión. Saint-Simon, Mazzini, los socialistas y los republicanos unitarios, Proudhon, Marx y su plan de

internacional obrera, Constantin Frank, etcétera son tantos hitos de un camino que ya en la etapa correspondiente a la “Europa en marcha”, la contemporánea, brinda propósitos concretos, cual el de Aristide Briand, pese a que en Versalles fuera consagrado el principio de las nacionalidades.

El movimiento europeísta en la actualidad retiene singularmente la atención de M. Bernard Voyenne que traza un cuadro interesante y completo del estado actual del gran proyecto limitado, es sabido, a la pequeña Europa que aparece como una contradicción más de ese secular proyecto de unidad del Viejo Continente.

No queremos terminar sin señalar una semi omisión debida, sin duda, al propósito de M. Bernard Voyenne de ceñirse a estudiar una Europa ideológica cuyos límites no coinciden con la Europa geográfica ni la histórica. Nos referimos al proyecto de una Europa que estuvo en la mente y en los hechos políticos de Carlos V. Sólo hemos descubierto en esta obra con empaque de objetividad dos alusiones a una empresa en que España tuvo a un momento dado un papel preponderante, aunque posteriormente fracasara en la misma. “La actitud “pasadista” (¿de vuelta hacia el pasado?) de Carlos V...”, dice en un lugar y poco después “Carlos V el moralista fracasó...”. Es cuanto merece, por lo visto, un esfuerzo que pudo ser—aunque no lo ha sido—una solución para Europa. Nos consolaremos pensando que M. Bernard Voyenne reconoce a los españoles Francisco de Vitoria y Baltasar de Ayala, junto con el italiano Albérico de Gentilis, la honra de ser los fundadores del Derecho internacional público.

C. M. E.

BRIAN TEW: *International Monetary Co-operation 1945-1954*. Hutchinson's University Library. R. F. Oxford. 192 páginas.

Como el mismo autor afirma en el prólogo, es ésta una obra dedicada exclusivamente a examinar el curso que ha seguido la cooperación monetaria internacional, en los años post-bélicos. Tan es así, que se soslaya cuidadosamente el examen de otras materias íntimamente relacionadas con este tema, como los movimientos de capital entre los distintos países. Ello dificulta en algunos momentos la comprensión de la obra para el no iniciado en estos problemas,

pese a la afirmación del autor de no ser necesarios conocimientos técnicos para la lectura de su trabajo. Esta afirmación es preciso restringirla en el sentido de que ciertamente Brian Tew se expresa con claridad y concisión poco comunes en este género de trabajos.

El libro está dividido en tres partes. La primera predominantemente teórica, consiste en un examen sistematizado de las condiciones en que se desarrolla el actual

comercio internacional estudiado desde el punto de vista de la balanza de pagos y los problemas que suscita, especialmente los planteados por los déficits y superávits en la balanza de pagos de un país y de los medios para hacerlos frente. Para hacer comprensible estos problemas sigue Tew un original sistema partiendo del supuesto teórico de que cada provincia, condado o unidad administrativa similar de cada nación tuviese su moneda propia y estuviese protegido por barreras aduaneras de la competencia exterior. En tal situación se producirían en el comercio inter-provincial fenómenos análogos a los existentes en la actualidad en el orden internacional entre los distintos Estados. Examina a continuación las causas por las que dichos fenómenos no se producen en la realidad al estar incorporada la economía de cada provincia dentro de una unidad económica superior: la estatal. Y lo explica por:

1.º Una moneda y un sistema bancario común a toda la nación.

2.º Una ausencia de restricciones al movimiento de capital dentro del ámbito nacional.

3.º Las autoridades estatales tienden a suprimir los focos de desempleo no a aislarlos como sucede en la práctica internacional.

Es fácil concluir que, de acuerdo con la teoría del profesor Tew, una completa supresión de las barreras aduaneras y, la creación de una unidad monetaria y económica mundial, con supresión absoluta de los obstáculos opuestos al movimiento de capitales, sería la solución ideal o tipo para resolver los problemas derivados de la escasez de medios de pago y la imposibilidad de saldar los déficits que se presentan en el actual panorama internacional.

Este supuesto—dice Tew—nos sirve además para comprender los problemas que se presentan si trasladamos nuestra atención de una sola provincia o condado a un país soberano. La principal característica desde el punto de vista económico de la soberanía es la adopción de una moneda propia: de aquí la gran importancia que tienen las condiciones en que una moneda puede ser cambiada por otra. Por otra parte, cuando una economía tiene una moneda propia ésta será usada ampliamente para toda clase de pagos dentro de la esfera de esa economía, pero no es tan probable que goce de una aceptación tan amplia fuera de su ámbito propio. El estudio de estos dos proble-

mas constituye el objeto de la primera parte de esta obra. Este estudio se enfoca desde un punto de vista eminentemente didáctico sin pretender en ningún momento sentar afirmaciones o teorías propias.

La segunda parte de su obra la dedica el profesor Tew al examen de los organismos que tienen como objeto el promover la cooperación monetaria internacional. Uno de ellos—el Fondo Monetario Internacional—de alcance casi mundial y los otros estrictamente europeos. Hay que tener en cuenta el importante hecho de que la presente maquinaria internacional para la cooperación monetaria está reducida a países que forman parte del comúnmente llamado "mundo libre", dada la abstención en dichos organismos de la Unión Soviética y las llamadas "Repúblicas Populares".

El Fondo Monetario Internacional es el organismo más amplio de cooperación económica que ha existido nunca. Nacido en las reuniones de Bretton Woods en julio del 44, empezó a funcionar a principios del año 1947. Sus principales antecedentes están constituidos por el llamado Plan Blanco americano y el proyecto inglés denominado Plan Keynes, siendo éste de aspiraciones más amplias que el primero. Tenía por objeto principal el Fondo Monetario Internacional el proporcionar a sus miembros medios adicionales de pago y el procurar la observación por los estados miembros de una serie de llamadas "reglas de juego" o prácticas monetarias que se estimaban beneficiosas por la totalidad de los estados miembros. Lo cierto es que—a juicio del profesor Tew—la labor del Fondo Monetario Internacional no puede ser juzgada de un modo halagüeño. Ha hecho poco por corregir los desequilibrios internacionales en las balanzas de pago pues, habiéndose propuesto solamente la corrección de los desequilibrios temporales, ha sido norma constante de su política el considerar los desequilibrios monetarios post-bélicos de naturaleza permanente. No ha conseguido desterrar prácticas tales como la de los cambios especiales, eliminar las crecientes barreras opuestas al desarrollo más amplio del comercio internacional.

Ya desde los primeros días de la ayuda Marshall se hizo patente tanto a los funcionarios americanos de la E. C. A. (Administración de Cooperación Económica) como a los europeos de la O. E. E. C. (Organización Europea de Cooperación Económica)

la necesidad de un organismo de cooperación monetario específicamente intereuropeo. Ello se reflejó en el Tratado de Compensación Monetaria de 1947, firmado por catorce países europeos de los cuales sólo seis eran miembros permanentes. Su objeto era el facilitar las compensaciones de pagos entre los países miembros, distinguiendo entre compensaciones de primera categoría o circulares y de segunda, o sea pagos bilaterales entre dos países realizados mediante transferencias en moneda de un tercer país.

Otro organismo específicamente europeo de cooperación monetaria es la Unión Europea de Pagos más parecida a la estructura que el Plan Keynes propugnaba para el Fondo Monetario Internacional. Lleva a cabo el profesor Tew un examen detenido del funcionamiento de esta organización que ha sido renovada en los primeros meses de 1954 a la vez que introducido una notable simplificación en su forma de llevar a cabo las operaciones. Su labor arroja un saldo más positivo que las anteriores organizaciones, siendo de notar el éxito alcanzado al liberalizar gran parte del comercio en materias primas, alimenticias e incluso manufacturadas de la llamada "lista común" por encima del objetivo inicial fijado en un 50 por 100 del comercio de dichas materias en el año tipo de 1948. Hay que tener en cuenta además que el área de acción de la Unión Europea de Pagos es más amplia del que aparece a primera vista puesto que alguna de las monedas de los estados miembros son usadas habitualmente en el comercio internacional como medio de pago, especialmente la libra y en escala más reducida el franco. La importancia de la libra como medio de pago en las transacciones internacionales y la nacionalidad inglesa del autor lleva a éste a examinar con detenimiento el papel representado por aquella moneda que excede ampliamente de la esfera estrictamente europea.

Por último incluye la obra que examinamos un resumen del curso de los acontecimientos monetarios desde el fin de la última guerra.

Distingue Tew dos períodos el primero de los cuales comprende desde el fin de las hostilidades hasta la devaluación de la libra practicada el 18 de septiembre de 1948. Este período está caracterizado por

1.º Una estabilidad relativa en los cam-

bios conseguida mediante un estricto control gubernamental.

2.º Endurecimiento del dólar y del franco suizo y escasez subsiguiente de ambas divisas.

3.º Importancia de la libra como medio de suplir al dólar en los grupos internacionales.

4.º Tendencia inflacionista de la economía mundial y aparición al final del período de los primeros síntomas anti-inflacionistas.

5.º Escasa entidad del paro forzoso excepto en Italia y en algunos momentos en los Estados Unidos y Alemania Occidental.

6.º Recuperación incomparablemente más rápida de la Industria y la Agricultura que la registrada en la postguerra de 1918, y especialmente en la industria.

Un nuevo período se abre con la devaluación de la libra esterlina decidida por Sir Stafford Cripps. ¿Cuáles fueron las razones que movieron a los técnicos británicos a llevar a cabo esta devaluación? En primer lugar el bajar los precios de los productos ingleses con objeto de incrementar las exportaciones a la zona del dólar. La elevación de los precios de las mercancías provenientes de dicha zona no era un objetivo primario, dado el estricto control gubernamental sobre las importaciones. Otras dos ventajas—afirma Tew—movieron a la devaluación de la libra esterlina: 1.º Poner fin a la especulación desencadenada por los rumores de una próxima devaluación de la libra. 2.º Subsanan algunas deficiencias observadas en el control de los cambios.

En la práctica no se obtuvo el expresado incremento de las exportaciones a la zona del dólar. Pero la devaluación de la libra esterlina fué seguida de una devaluación general de las diversas monedas, no sólo dentro sino también fuera del área de la libra esterlina. Estas devaluaciones redujeron en una medida muy considerable las importaciones en dólares. Pero fué la guerra de Corea y el programa de almacenamiento de materias primas estadounidense dos hechos que tanta influencia tuvieron en el auge experimentado por las importaciones de los Estados Unidos lo que contribuyó principalmente a atenuar la escasez de dólares característica de esta postguerra. La extraordinaria prosperidad de los Estados Unidos contribuye también en gran parte a que la escasez de dólares no

se acentúe. A esto ha contribuido de manera indudable la continuación, bajo diversas formas, de la ayuda americana al exterior bajo la administración republicana. Ello ha hecho posible el aliviar en algunos casos las restricciones anteriormente impuestas al tráfico internacional y especialmente a las importaciones que habían de pagarse en dólares.

De todos modos, concluye el profesor Tew, el mundo actual se encuentra mucho más lejos del librecambio y del comercio libre que lo estuvo jamás en la llamada Era proteccionista subsiguiente a la primera guerra mundial. Por ello no sólo es necesario mantener sino incluso incrementar y hacer más eficiente la actual cooperación monetaria internacional.

M. B. F.

L. FERRARIS: *L'amministrazione del Ministero degli Esteri*. "Rivista di Studi Politici Internazionali". Anno XXI, núm. 4. (Ottobre-Dicembre 1954). Firenze 1954.

El documentado estudio del vicesecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores italiano, Sr. L. Ferraris, sobre la Administración Central del Ministerio, entra en esta segunda parte en su momento más interesante al abordar el estudio detallado de los precedentes inmediatos y finalmente de la situación actual de dicha organización.

Comienza señalando que con la Ordenanza Caetani se abre un período de estabilidad que duraría hasta la 1.ª guerra mundial. Era inevitable, sin embargo, que el fin de las hostilidades plantease la necesidad de adaptar el Ministerio a las nuevas necesidades. A tal fin responde el R. D. de 19 de septiembre de 1920 del ministro Sforza que reorganiza el Ministerio según un criterio geográfico de la siguiente forma: Gabinete, Secretaría General, siete oficinas dependientes del Secretariado y cuatro Direcciones Generales. Este decreto sufrió numerosas modificaciones de detalle durante el decenio siguiente:

El advenimiento al Poder de Mussolini no produjo inmediatamente cambios de importancia, aunque es de destacar que a partir de 1924 los servicios se reorganizan por simple Decreto ministerial, desprovistos del rango de leyes formales, lo que produce una profunda inestabilidad que contrasta con la continuidad del Jefe de Gobierno y de los Ministros de Asuntos Exteriores; que entre 1922 y 1943 fueron solamente tres mientras que las reorganizaciones fueron más de cuarenta. En este período es importante también el hecho de que desde 1927 el cargo de Secretario General queda sin cubrir con objeto de acentuar el control del Ministro sobre la Administración central.

De los numerosos decretos de esta época señalaremos únicamente el R. D. 25 de agos-

to de 1932, núm. 1.086, actualmente vigente, que señala las normas de carácter general sobre organización del Ministerio, autorizando al Ministro para proveer a su reorganización con arreglo a las necesidades de la política internacional, dentro de un límite máximo de veintinueve Oficinas. Las Ordenes dictadas en aplicación de este decreto alternarán profundamente la organización que a fines de 1932 es ya muy diferente de la del conde Sforza.

En 1932 y 1936 sólo se encuentran algunas modificaciones sin importancia; en cambio, al ser nombrado en junio de 1936 ministro Ciano, se produce una reorganización general por el Decreto de 18 de julio de 1936, y Orden de 1.º de agosto. El Ministerio se subdivide en Gabinete, Oficina Ceremonial, Oficina de Intendencia, y seis Direcciones Generales con un total de veintinueve Oficinas. Se trata de una completa reorganización de carácter técnico.

En 1937 se suprime la Oficina de la S. de N., tras la retirada italiana de la Liga, y en 1939 se crea la Subsecretaría para los Asuntos de Albania, así como en 1940 una Oficina de Cooperación con Alemania. Con esta organización el Ministerio afrontó la guerra mundial en cuyo curso tienen lugar algunas modificaciones sin importancia que tratan de acoplar el Servicio a la situación bélica.

Con la caída del fascismo entra el estudio del señor Ferraris en su última fase. En un principio no se producen cambios de importancia, con la excepción de que el cargo de Secretario General vuelve a cubrirse por Orden de 1 de agosto de 1943. Después del armisticio de 8 de septiembre, el Ministerio se traslada a Salerno hasta junio de 1944 en

BIBLIOGRAFÍA

que vuelve a su sede normal del Palacio Chigi.

El 15 de julio de 1944 Badoglio reorganiza el Ministerio que tras los Decretos de 7 de marzo de 1945 y 6 de abril, queda compuesto de cinco Oficinas autónomas, cuatro D. G. (Asuntos Políticos, Asuntos Económicos, de los italianos en el extranjero y Personal) y dos Servicios (Asuntos Generales y Asuntos Privados) con un total de treinta y cinco oficinas, además de la Secretaría General.

El 20 de diciembre de 1946, se crea la D. G. de Relaciones Culturales y la Dirección General de Emigración, lo que obliga a llevar a cabo una reorganización parcial, a cuyo fin se dicta la Orden de 5 de julio de 1947. Las Oficinas serán seis (Cooperación con la Autoridad italiana, Fronteras, Tratados, Estudios, Documentación, Archivo histórico y Biblioteca), De Asuntos Políticos, Asuntos Económicos (1.º Asuntos Generales, Países de Ultramar y Mediterráneo; 2.º, Europa Occidental; 3.º, Europa Oriental; 4.º, Armisticio y Tratado de paz). D. G. Emigración: (1.º, Europa Occidental y Próximo Oriente; 2.º, Resto de Europa y Rusia; 3.º, América del Sur; 4.º, América del Norte, Asia y Oceanía). D. G. de Relaciones Culturales: (1.º, Asuntos Generales; 2.º, Instituciones de Cultura; 3.º, Escuelas). D. G. Personal.

Dos Servicios: Servicio de Instituciones Internacionales (N. U. y Conferencias) y Servicio Asuntos Privados.

A pesar de las modificaciones posteriores dictadas por las necesidades de la agitada política internacional de la postguerra, esta es actualmente en sus líneas esenciales la Organización del Ministerio.

La Orden de 7 de agosto de 1948 suprime el Servicio de Instituciones Internacionales y crea en su lugar la Oficina de las Naciones Unidas y una quinta Oficina dentro de la D. G. de Asuntos Económicos: la

Oficina de Asuntos de Gran Bretaña, Commonwealth y Próximo Oriente.

Por Orden de 18 de noviembre de 1948, se vuelve a crear el Servicio de Asuntos Generales con dos Oficinas (Tratados y Organización Internacional).

La Orden de 20 de enero de 1951 crea el cargo de Jefe y Segundo Jefe de Ceremonial diplomático de la República y la Oficina de Ceremonial se transforma en Servicio con tres Oficinas. También por Orden de 14 de febrero del mismo año se crea el Servicio de Organización Atlántica.

En los últimos años se han llevado a cabo algunas modificaciones de importancia. Así la Orden de 20 de noviembre de 1951, crea la D. G. de Asuntos Generales, compuesta de la Oficina de Tratados, Biblioteca y Archivo histórico, Estudios y Documentación.

El D. ministerial de 1 de enero de 1952, suprime el Servicio de Asuntos Privados que quedan incorporados a la D. G. de Asuntos Generales. La Orden de 15 de enero de 1952, crea la D. G. de Administración Fiduciaria italiana en Somalia.

La Orden de 29 de febrero de 1952 dispone la creación de la D. G. de Cooperación Internacional, con tres oficinas: Comunidad Atlántica y CED, Cooperación Económica y Consejo de Europa. El 20 de noviembre de 1952, se crea la Oficina de Pasaportes, y el 8 de septiembre del siguiente año la Oficina de Traducción. La Oficina de Cifra se coloca bajo la dependencia inmediata del Secretario general por Orden de 2 de noviembre de 1953.

Finalmente, señala el señor Ferraris, cómo la organización del Ministerio degli Esteri, a pesar de que en su desarrollo histórico ha sufrido algunos cambios que no respondían a una auténtica necesidad, en general, ha servido acertadamente a las necesidades de la vida política internacional italiana.

J. M. U.

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, *Economic Survey of Europe in 1954 (including Studies of Regional Problems in European Countries and the Structure of the French Economy)*, Ginebra, 1955, 220 páginas de texto, más los cuadros y diagramas.

He aquí el octavo Informe anual acerca de la evolución económica de Europa, publicado por la Secretaría de la mentada Comisión.

El "report" se halla dividido en siete capítulos. Los cinco primeros se refieren a los movimientos recientes de la producción, del consumo y del comercio exterior en la

Europa Occidental y en la Europa Oriental. El primero se consagra a detallar la evolución del panorama económico del Oeste europeo, poniendo de relieve los elementos que han condicionado la coyuntura ascendente en esta parte de Europa. Los capítulos segundo y tercero analizan los nuevos hechos que han tenido lugar en la Europa Oriental y en la U. R. S. S., insistiendo particularmente sobre los efectos de los cambios sobrevenidos en la política económica del Oriente de Europa en el curso de los años 1953 y 1954. El cuarto y el quinto capítulos desarrollan el tema del comercio exterior del Oeste de Europa y de la Europa Oriental, respectivamente. Los dos finales se dedican a problemas específicos: análisis de las cuestiones que presenta la existencia de las regiones retardatarias en diferentes países europeos y los métodos con los que tales zonas podrían ser conducidas a un nivel económico más próspero; y glosa de los problemas de la economía francesa.

Por supuesto, nadie ha de pretender que en una simple reseña intentemos recoger, aun en abreviatura, todos los perfiles económicos registrados en el volumen mencionado. Para comprenderlo así, basta tener conciencia de lo que supone esta clase de comentarios. De ahí que nos limitemos a destacar los matices más representativos insertos en la presente *Economic Survey*.

Por lo pronto percíbese un acrecentamiento de la producción industrial de la porción occidental europea (sensible en casi todas las naciones): una media de un ocho por ciento para el conjunto del grupo industrial, en los nueve primeros meses de 1954, respecto al período correspondiente del año 1953. (Claro es que se dan variaciones lógicas en cada rama particular de la industria.)

En el Informe se habla de *recuperación económica de la Europa Occidental*. Pero recuérdese que no todo son bienandanzas, ni mucho menos. Los países de la zona mediterránea se enfrentan no sólo con una superpoblación agrícola y desempleo general, sino asimismo con los problemas de la baja productividad e insuficientes suministros alimenticios.

En todo caso, el año 1954 resultó para Europa un año ascendente en la trayecto-

ria económica, tanto en la producción industrial como en la producción agrícola. Ahora bien; las perspectivas de expansión ulterior son más prometedoras en la industria que en la agricultura.

Con relación a la Europa Oriental, conviene anotar un rasgo común a todos los países de esa área: el reforzamiento de la base industrial del entramado económico, perceptible a través de diferentes particularidades. Las más notables de entre ellas: el aumento en la producción de mineral de hierro, de acero y de energía eléctrica (en 1953, aproximadamente el doble que antes de la guerra); y el incremento de la producción de carbón, de cemento y de ácido sulfúrico (superior en un cincuenta por ciento al de la anteguerra).

Pero apréciense dos clases de dificultades: en los llamados bienes de consumo y en la agricultura.

Mas, por encima de todo, es bueno mencionar la situación de las relaciones comerciales en el complejo de la Europa Oriental. Vemos que, si en 1937 el comercio entre las naciones integrantes del mercado oriental del Este europeo representaba menos del quince por ciento de sus importaciones o de sus exportaciones totales, hoy los cambios en el interior de este grupo forman cerca de los cuatro quintos del conjunto de las exportaciones o de las importaciones.

Y la Unión Soviética se encuentra en el centro de este comercio interregional, recibiendo casi el cincuenta por ciento de la totalidad de las exportaciones de la Europa Oriental y suministrando la misma proporción de todas las importaciones.

No olvidemos la modificación en la composición del comercio externo: en la hora actual, las máquinas y el material de equipo forman un tercio en las exportaciones de los países del bloque "oriental".

No obstante, ha de saberse que se ha escrito acerca de la "mainmise du Kremlin sur le commerce extérieur du glacié" (así, por parte de Paul Barton, y útiles, en verdad, son los dos últimos capítulos—dedicados al COMECON—de su obra *Prague à l'heure de Moscou*, París 1954, reseñada por nosotros en el número 81 de la "Re-

BIBLIOGRAFÍA

vista de Estudios Políticos". Todavía más. Téngase presente que una publicación periódica de lengua inglesa especializada en el estudio del mundo bolchevizado, ha dado a la luz, recientemente, varios trabajos en torno a *la ofensiva comercial soviética*: que lo mismo se sienta en la Europa Occidental que en el cercano Oriente y en Asia—aunque de singular valor en las dos regiones no europeas citadas, en donde, por medio del envío de instalaciones industriales y de técnicos (procedentes de todos los Estados comunistas, y no únicamente de la U. R. S. S.), se intenta la infiltración política—.

Aludamos a algunos perfiles significativos de la trayectoria de la estructura económica soviética: aumento de la renta nacional en un once por ciento (*la mayor contribución por parte de la industria*); crecimiento *bastante rápido*, en 1953 y 1954, de los bienes de consumo; baja de precios de abril de 1954 (del cuatro por ciento, en lugar del diez por ciento, en 1953); aumento del salario real de los trabajadores (cinco por ciento, frente al diez por ciento, en 1953); gran campaña de *roturación* de vastas extensiones vírgenes o incultas en Asia Central y Siberia (unos veintiocho a treinta millones de hectáreas) destinadas a la producción suplementaria de cereales; construcción de viviendas casi suficiente para compensar los daños derivados de la guerra y para albergar a la población urbana adicional, pero con poco margen para aumentar la superficie "útil" por habitante y construcción de alojamientos rurales por encima del índice de reemplazamiento; reducción de las "tasas" de natalidad y mortalidad debida, parcialmente, al fenómeno de urbanización. Sin referirnos, desde luego, a otras dificultades que publicaciones como "La Réalité Russe" descubren con frecuencia).

En la sección referente a los problemas de desenvolvimiento regional en Europa, se hace la exégesis no sólo de las diferencias entre varios países, sino, también, de las discrepancias más resaltables dentro de cada pueblo (por ejemplo, entre Italia septentrional e Italia meridional; entre la Francia del Norte y la Francia del Sur). Se analizan con detalle las medidas nece-

sarias para superar esta coyuntura, preconizándose la adopción de métodos encaminados a estimular la industrialización y el desarrollo "dinámico" de esas zonas en estado de estancamiento.

Interés aprisiona la parte relativa a la economía gala. Lo cierto es que Francia, el país más rico de Europa hace una centuria, no ha podido mantener el paso con sus *partners* de la Europa Occidental durante los pasados cien años. Hoy, pese a todos sus recursos naturales, exhibe una renta nacional por cabeza inferior a las de muchas otras naciones del Occidente europeo. Concretamente, se encuentra menos industrializada que muchos Estados del Oeste de Europa y su industria está protegida por barreras artificiales (haciéndola menos expuesta a la competencia internacional pero, por ende, menos eficiente).

Esto genera infinidad de interrogantes. Ello se relaciona con la cuestión de la posibilidad de un protagonismo galo en la escena interestatal.

Una evidencia nítida es que, según por menores aducidos en septiembre de 1953 por la excelente revista francesa "Réalités", la urdidumbre económica gala muestra un cúmulo de debilidades. (Facetas que recogíamos en nuestro trabajo *¿Está en decadencia Francia?*, aparecido en el número 585 del semanario "Juventud" a principios de 1955.)

No nos sorprenda que David Schoenbrun se haya referido—en "World" de febrero de 1954—a Francia como al *new "sick" man of Europe*. Tal vez sea excesiva una aserción de este tipo con carácter absoluto. Sin embargo, un periodista norteamericano, Neil Martin, se preguntaba en el "Christian Science Monitor" del 16 de abril de 1954, *Is France decadent?*

Claro es que en este punto abundan los juicios críticos...

En fin, las circunstancias indicadas en el Informe registrado en esta Revista, dan pie a variadas reflexiones; de ellas son un pálido reflejo las apostillas bosquejadas por nosotros...

Leandro RUBIO GARCÍA

HERRANZ, PEDRO: "Status Belli". *Lo que es la guerra*. Ed. "Las antorchas". Madrid, 1953. 147 páginas.

El notable juriconsulto y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, Pedro Herranz, nos ofrece en el presente volumen un resumen ampliado de sus conferencias sobre el "Status Belli" pronunciadas en la Escuela Superior del Ejército. Tema es este de la guerra que apasiona en todo momento y, de modo especial, en los actuales cuando apenas extinguido el eco de los cañones y de los bombardeos de la última contienda bélica, se cierne amenazador sobre el horizonte el espectro tenebroso de una nueva y mucho más terrible conflagración mundial. Se trata, en general, de exponer ante el lector una serie de ideas relacionadas con el problema de la guerra y así vemos como en el capítulo dedicado al arte y ciencia de la guerra se hace un somero estudio de su evolución histórica desde los tiempos primitivos en que la guerra era llevada con las armas más simples y rudimentarias, pasando por las armas blancas y por el empleo de la pólvora hasta los tiempos actuales en que la guerra se libra con potentes trenes de combate y mediante la utilización de la energía atómica. Tanto la estrategia como la táctica revelan la transformación del aparato bélico, hasta el extremo de comprender no sólo los recursos materiales, sino también los espirituales, ensanchando al mismo tiempo el radio de acción de la guerra, que gráficamente se expresa en la denominación de guerra total en nuestros días. En el desenvolvimiento histórico de la guerra se observa que sus leyes son siempre las mismas, pero en lo que a la técnica se refiere, las formas de guerrear han variado profundamente.

Un arma innovadora fué la artillería que adquirió un gran desarrollo hacia fines del siglo XVI aumentando su importancia como arma principal a medida que avanzaba el tiempo. A finales de siglo XVIII, apareció otra forma de guerrear debida a los voluntarios o milicias norteamericanas y de la Revolución francesa, consistentes en el empleo de guerrillas que utilizaban los accidentes naturales del terreno para ocultarse y atacar al enemigo. La guerra franco-prusiana de 1870-71 transformó por completo las tácticas con el empleo masivo de

la artillería y de las ametralladoras. En la guerra del 14 se empleó la aviación en plan de simples reconocimientos, en tanto que en la pasada contienda su papel ha sido decisivo. En los dramáticos instantes que vivimos, tanto el profano como el técnico se preguntan si los tres o cuatro fabulosos descubrimientos de los últimos años—la propulsión a reacción, el cohete dirigido, la desintegración nuclear y la electrónica—, no van a modificar sustancialmente la estructura de la guerra en sí, relegando al archivo las viejas concepciones estratégicas y tácticas, íntimamente ligadas con el alcance y capacidad mortífera de las armas y con la rapidez del transporte de los combatientes y de los medios de lucha. Cuando se piensa que hasta las guerras napoleónicas la velocidad de desplazamiento de los ejércitos era prácticamente la misma que en los tiempos del Imperio romano, ya que su índice máximo venía representado por la velocidad del caballo, se comprende bien la enorme mutación operada en el curso del último siglo sobre el modo de hacer la guerra y el cúmulo de consecuencias que de esta modificación se derivan.

Una de éstas es la gigantesca capacidad industrial que exige el sostenimiento de una guerra moderna. Los últimos descubrimientos han venido a transformar por completo el panorama de la guerra y si hasta hace pocos años se podían contar con los dedos de la mano las potencias con categoría industrial suficiente para afrontar la lucha en las debidas condiciones, en la actualidad puede afirmarse que la complejidad de la técnica ha reducido su número a dos o tres potencias o confederaciones —Estados Unidos, Unión Soviética, Commonwealth—, que se hallen en condiciones de alimentar, con sus industrias básicas, de medios de combate a sus fuerzas armadas y sostener con éxito el empuje enemigo. Los medios de destrucción de que actualmente se dispone son tan potentes que una nueva guerra significaría el fin de la Humanidad si se llegaba al empleo masivo de los mismos. Por esta razón el autor aborda el problema que tantas veces ha sido planteado: ¿Es la guerra inevitable? ¿Es un he-

cho fatalmente vinculado al desarrollo histórico de la Humanidad o existe acaso algún medio, algún nuevo sistema de organización internacional que le haga prácticamente imposible? El autor nos da en rápida visión, las opiniones que abundan en uno y otro sentido haciendo un breve comentario del fatalismo de Treitschke quien hace derivar de la misma coexistencia de los Estados la razón de la guerra y de los conflictos.

El ensayista británico Emery Reves vincula casualmente la guerra con la coexistencia de soberanías independientes y trata de resolver el problema mediante la integración de dichas soberanías en una Confederación superior. ¿Es posible llegar a un superestado, a esa Confederación mundial de los pueblos y naciones de la tierra, haciendo desaparecer el terrible estrago de la guerra? A esta pregunta responde Herranz un poco escépticamente, haciendo una breve historia de los intentos llevados a cabo en este sentido que han culminado en la Organización de las Naciones Unidas.

Dos corrientes netamente diferenciadas entre sí se nos ofrecen a este respecto. La concepción nacionalista que se declara partidaria del mantenimiento de diversos Estados, de un conjunto de naciones independientes, con su soberanía, su diplomacia y sus tratados, con una institución arbitral internacional y el reconocimiento de la guerra como medio de resolver los conflictos insolubles por medios pacíficos. La concepción internacionalista que concibe la unificación política del mundo bajo el imperio de una ley universal. Originariamente el internacionalismo se manifiesta como orientación hacia el establecimiento de un imperio mundial. El imperio romano fué la manifestación primaria de esta idea, esforzándonos por imponer una ley y una paz al mundo civilizado de entonces y legando a la Edad Media su concepción de un Estado y de una Iglesia universales, idea que influyó en Europa hasta el advenimiento del Renacimiento y de la Reforma. En su tratado "De Monarchia", el Dante se declara partidario de un poder mundial con un monarca supremo y una ley universal. En el proceso histórico de la

idea internacionalista cabe señalar los esfuerzos realizados por los hombres para evitar la guerra. Este deseo es el que inspiró el "Gran designio" del duque de Sully en el que su autor abogaba por una Confederación de la Europa occidental constituida por quince Estados, monárquicos y republicanos. Habría un emperador como jefe supremo y un consejo integrado por catorce delegados, representantes de los diversos Estados miembros de la Confederación, para administrar los negocios comunes y resolver las disputas interestatales, apoyándose en un ejército y en una armada internacionales.

Crocio soñó con hacer del Derecho natural la ley para todas las naciones proponiendo la constitución del arbitraje, las conferencias periódicas entre Estados cristianos y otras medidas encaminadas al mismo fin. El abate de Saint Pierre propuso una alianza perpetua entre los soberanos europeos, a base de un Congreso internacional compuesto por delegados de cada Estado. Rousseau, Kant, Bentham y tantos otros idealistas se movieron en la misma línea.

A Roma, faro de luz, dedica sus últimos capítulos el autor, buscando en la serenidad luminosa del Pontificado la enseñanza universal que señala caminos de salvación y rumbos de pacífica ordenación internacional a los pueblos del Orbe. Cuando contemplamos la forma en que desde el Vaticano se perfilan las bases de la futura Organización internacional, no podemos por menos que volver la vista atrás, a los tiempos en que los teólogos y juristas españoles de los siglos XVI y XVII sentaban las bases del Derecho internacional y los nombres de Vitoria, Suárez, Báñez, Soto y otros tantos cobran palpitante actualidad. La futura organización habrá de ser profundamente cristiana, pues sólo con un espíritu cristiano podrá salvarse la Humanidad de los peligros que la amenazan.

La obra de Herranz es un toque de alerta y una llamada a la sensatez y a la cordura de los hombres que tienen en sus manos el porvenir del mundo.

JULIO MEDIAVILLA Y LOPEZ